

Reglamento del Alumno PZ FLIGHT ACADEMY CIAC 0012

1. Finalidad de este Reglamento:

Este reglamento tiene como propósito establecer las normas que rigen al alumnado de los cursos de TCP/PIC/DOV.

2. En cumplimiento de esa finalidad:

a) Establece las disposiciones normativas, básicos referentes al/los competentes para administrar el curso; objetivos generales del curso, mínimos de carga horaria, los objetivos de cada disciplina, cuerpo de instructores, recursos humanos y materiales, desenvolvimiento del currículo, evaluación del alumno y evaluación del curso.

b) Instruye, al coordinador del curso y al sustituto, a los instructores, orientación didáctica para el desenvolvimiento de la instrucción:

3. Admisión e Inscripción:

a) Las formas de admisión de los candidatos para el curso serán establecidas por la academia.

b) Llenar la ficha de inscripción y el pago de matrícula.

c) Los documentos requeridos para la inscripción son:

- Cédula de Identidad Policial (copia)
- Título de bachiller (copia) o Certificado de estudios (Primero de la Media)
- Fotografía 3x4 que se realiza en secretaria de la academia

4. Costos:

Los cursos tienen distintos costos y modalidades de pagos de acuerdo con el plan elegido por el alumno.

TCPs:

El curso teórico puede abonarse en un Plan Único: un solo pago la totalidad del curso. Plan total de 11 Cuotas. Que incluye los gastos de Supervivencia, examen final, gastos de Egreso y Uniforme.

En caso de que sea estipulado en cuotas mensuales. Y no incluye los gastos de: Supervivencia, examen final, gastos de Egreso y Uniforme.

En ambos casos las cuotas se deben cancelar indefectiblemente del 1 al 05 de cada mes.

En ningún caso es reembolsable.

Las materias "Prácticas" son de concurrencia obligatoria. En caso de no asistir no podrás ser parte de la promoción del año que está cursando.

PIC:

En el curso de Piloto se tiene dos modalidades: Plan 25 que incluye la totalidad del curso, incluyendo las prácticas en la aeronave y en el simulador.

Plan de pago por la teoría que se abona a medida que el alumno va progresando y se debe abonar por separado el pago de horas de vuelo y simulador. En este caso las horas de vuelo se adquirirán en paquetes de mínimo 5 horas.

DOVs:

El curso de DOV son 12 cuotas mas la matricula. Para luego solicitar su licencia provisoria.

5. Observaciones:

En caso de que el alumno se encuentre con atraso en sus cuotas mensuales por un periodo:

- De un mes, no podrá participar de ningún examen.
- De dos meses, no podrá participar de ningún examen ni de las clases regulares

6. Diploma/Certificado de Egreso: El alumno deberá abonar el costo del acto de Graduación.

7. Uniforme: El uniforme será confeccionado únicamente por el taller que la academia disponga, con un costo para el alumno de acuerdo con lo que sea estipulado. No está permitido adquirir el uniforme de terceros. El uniforme se debe portar de acuerdo con el curso, de tal manera:

PIC martes, exámenes y visitas técnicas. Vuelos prácticos.

DOV martes, exámenes y visitas técnicas.

TCP lunes, exámenes y visitas técnicas.

En todos los cursos, los alumnos no tienen permitido portar el uniforme en eventos no autorizados, o ingiriendo bebidas alcohólicas, o sustancias prohibidas.

8. Manual: El manual será proveído por la academia exclusivamente. En forma digital.

9. Fotos y grabaciones: Durante el año lectivo, PZ Flight S.A., podrá utilizar todas las fotografías y videos de los alumnos que considere necesario, en actos, clases, o/u practicas o visitas técnicas, para su difusión, sin precisar autorización del alumno.

10. Horarios: Es importante que la asistencia del alumno en todas las disciplinas que compone el curso. Un mínimo de 50% de asistencia en todas las materias que componen el curso de PIC/TCP/DOV. Para tener derecho al examen, correspondiente.

11. Certificación: Las materias del curso serán desarrolladas por módulos.

Por cada módulo desarrollado el alumno será evaluado, debiendo estar al día en el pago de su cuota. Los exámenes serán preferentemente del tipo selección múltiple pudiendo utilizarse otros tipos de evaluación como preguntas directas, textos a completar o exámenes orales.

A cada examen le será atribuida una calificación absoluta expresada en porcentaje.

La escala utilizada será de 1 al 100 % y la calificación mínima para aprobar cada una de las materias o modulo, será de 80 %.

En caso de ausencia en el día del examen, el alumno deberá presentar justificativo (reposo médico o certificado de trabajo) para tener acceso a rendir examen extraordinario. En caso de no contar con los documentos mencionados deberá abonar el arancel establecido por el departamento académico.

En caso de aplazo los alumnos tendrán derecho a un examen complementario pendiente a regularizar la situación académica del alumno referente a la materia. Debiendo abonar el arancel correspondiente.

El examen complementario es la última instancia para la aprobación definitiva de cada materia. Contando con tres oportunidades, para aprobar dicha materia. El alumno que haya reprobado en esta instancia deberá volver a cursar dicho modulo. Con un costo adicional para el alumno.

Al alumno que haya aprobado todas las materias teóricas y prácticas, del curso le será conferido una Diploma y puede solicitar, un certificado de estudios.

12. Recursos materiales:

Instalaciones

Para la instrucción teórica la academia dispondrá de las siguientes instalaciones:

- a) Salas de aula, todas ellas con AA, pizarra táctil o infocus, pupitres.
- b) Instalaciones sanitarias diferenciadas para cada sexo, bien localizadas en el interior del predio.
- c) Un bebedero de agua mineral.

13. Plano curricular:

Estructura de los cursos.

Los diferentes cursos que ofrece PZ Flight S.A. están debidamente autorizados por la Dirección Nacional de Aeronáutica Nacional, mediante la licencia CIAC N.º 012. De acuerdo con cada curso tiene en su estructura las horas teóricas y prácticas.

Cabe resaltar que en el plano curricular se establece los mínimos de contenido pragmático y de carga horaria a ser cumplidos por la academia, los cuales pueden ser ampliados a criterio de esta.

14. Teñida:

Los días que no se traerá el uniforme, no están permitido el ingreso al aula con Shorts, Polleras cortas, Vestidos cortos, Blusas escotadas, Gorras, Zapatillas, o atuendos que atenten contra el decoro, la moral y las buenas costumbres.

Los Hombres deberán tener corte varonil y las uñas bien cuidadas.

Las Mujeres el pelo y las uñas deben estar bien cuidado.

15. Obligaciones del alumno:

- (a) En caso de que el alumno tenga, alguna queja de cualquier índole que atañe a la Academia deberá realizarlo por escrito.
- (b) Cuidar y colaborar en la conservación de la infraestructura edilicia y mobiliaria, así como los equipos y materiales didácticos de la Academia.
- (c) Responsabilizarse por sus pertenencias, ya que PZ FLIGHT ACADEMY no se hace responsable del extravió de las mismas.
- (d) En su relación con los profesores:
 - Participar durante el desarrollo de clases.
 - Respetar y cumplir las indicaciones impartidas por el profesor en el aula y fuera de ella.
 - Dirigirse al profesor con respeto y buen trato.
 - Asistir a las clases con regularidad y puntualidad.
- (e) Justificar debidamente las ausencias:

- En caso de enfermedad, con el reposo medico a nombre del alumno.
Las llegadas tardías por razones de trabajo.
Las ausencias a exámenes.
- (f) Se considera llegada tardía pasando los 10 minutos del horario de entrada.
 - (g) En su relación con los compañeros:
Respetar las opiniones de ellos.
Dar buen trato.
Cooperar para el logro del ambiente pedagógico óptimo, creativo, fraterno y solidario, dentro y fuera del aula
 - (h) En su conducta durante las evaluaciones académicas. el alumno deberá trabajar solo, pues cualquier ayuda no autorizada será considerada fraude, y se penalizará con la calificación mínima.
 - (i) En la elaboración de trabajos Prácticos, el alumno debe presentar trabajos de su propia autoría. Cualquier trabajo realizado por otra(s) persona(s) y presentado como propio por el alumno será considerado como fraude, y será penalizado con la calificación mínima.
 - (j) En lo que se refiere a datos e informaciones del aspecto académico y financiero, el alumno debe abstenerse de realizar cualquier soborno o intento con el objetivo de lograr la alteración de estos datos e informaciones.
 - (k) A fin de colaborar con un mejor aprovechamiento en el aula, el alumno:
Deberá llegar puntualmente a clase.
Los recesos tienen una duración de 15 minutos.
Deberá abandonar el aula solamente con permiso del profesor. Y no tendrá validez en el promedio de asistencia.
Deberá colaborar con la limpieza del aula, no introduciendo alimentos para consumo.
Deberá tener actitudes decorosas que no afecten a la moral y las buenas costumbres.
No deberá agredir físicamente a ninguna persona.
No deberá robar, dañar o destruir el patrimonio de las personas y/o de PZ FLIGHT ACADEMY.
 - (l) Está prohibido ingerir bebidas alcohólicas y o fumar, masticar chicles, tomar terere dentro de las aulas utilizadas por PZ FLIGHT ACADEMY.
 - (m) Está prohibido consumir, poseer y/o distribuir cualquier tipo de estupefacientes o sustancia prohibida y controlada por las leyes del país.
 - (n) Está prohibido presentarse a clase estando bajo los efectos de estupefacientes, alcohol o cualquier otra sustancia prohibida o controlada.

16. FALTAS DISCIPLINARIAS:

Los alumnos que cometieran faltas disciplinarias serán pasibles de sanciones, desde amonestación, suspensión y hasta separación de curso, sin derecho a certificación alguna de la parte.

Se consideran faltas disciplinarias:

- a) Las violaciones de las disposiciones contenidas en este reglamento.
- b) Los actos que lesionen el buen nombre de PZ FLIGHT ACADEMY
- c) Las vejaciones o malos tratos que un alumno cause u otro.

- d) La desobediencia y falta de respeto a los instructores o empleados de PZ FLIGHT ACADEMY o los responsables de la seguridad de las instalaciones en que se encuentran las aulas, oficinas, baños y otros.
- e) Agredir algún compañero.

17. SANCIONES:

En general, y con excepción de los casos especificados más abajo, las sanciones previstas

Las faltas disciplinarias serán consideradas de acuerdo con la falta y se considerara las siguientes sanciones:

- a) Amonestación Verbal.
- b) Amonestación escrita.
- e) Suspensión 1 (un) mes de clase y recomendación de expulsión.
- d) Expulsión definitiva del CIAC.